



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2000.-

Visto las presentes actuaciones y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1870/2000, dictada el 13 de noviembre ppdo., en el sentido que la adscripción de la secretaria del Juzgado Federal de San Rafael, doctora Ana Lía García Izquierdo allí dispuesta, debe ser para cumplir funciones en los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza Nros. 1 y 2.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION